

## COMUNICADO DE PRENSA

### Invima impone medidas sanitarias a plantas de beneficio ilegales en operación conjunta con la fiscalía

Bogotá, 18 de octubre de 2017

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y la Fiscalía 40 Seccional de Tunja, con el apoyo de la Policía de Carabineros, la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional (Sijín) el CTI, la primera Brigada del Ejército Nacional, realizaron varios operativos dejando como resultado el decomiso de productos cárnicos (**bovinos, porcinos y ovinos**) en 4 sitios ilegales de sacrificio que incumplían con la norma sanitaria del país.

El operativo de inspección, vigilancia y control, se realizó en la vereda Runta Arriba, sector de La Capilla, localidad de Tunja - Boyacá, los días 11 y 12 de octubre del presente año, en el que el Invima impuso medidas sanitarias de decomiso, destrucción y desnaturalización del producto, así como la suspensión total y definitiva de actividades en los establecimientos involucrados, reiterando su compromiso con la promoción y protección de la salud de la población colombiana.

Por su parte, en uno de los establecimientos inspeccionados, el CTI seccional Tunja capturó a un ciudadano a quien se le imputan los delitos de contaminación ambiental, daño en recursos naturales y corrupción de alimentos.

El Instituto recomienda a la comunidad informar cualquier hecho irregular, teniendo en cuenta las siguientes señales de alerta: maltrato animal en engorde y transporte, cantidad excesiva de animales sacrificados, sitios no identificables o reconocidos como plantas de sacrificio, mala disposición de residuos o subproductos del sacrificio, presencia excesiva aves de carroña o plagas, olores de descomposición o bajo nivel de limpieza en área de sacrificio.

Para efectuar sus denuncias por favor escriba al correo electrónico [uri.invima@invima.gov.co](mailto:uri.invima@invima.gov.co) o comuníquese al teléfono 2948725 en la ciudad de Bogotá.

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1